

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F. RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
28/4	ESTEBAN GUARDINO INDIANA	8029904	VALENCIA DEL VENTOSO(BADAJOS)	14/04/2004	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
27/4	FEDERICO BERMUDEZ LEAL	44780151W	ALMENDRALEJO(BADAJOS)	14/04/2004	artículo 26.c) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	60,00€
2527/03	RAFAEL JIMENEZ JIMENEZ	28639511	DOS HERMANAS(SEVILLA)	19/04/2004	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	450,00€
2434/03	MERCEDES GONZALEZ RICCI	28965995W	CACERES(CACERES)	19/04/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2322/03	ANDRES CEBALLOS TELLEZ	79024393	MIJAS(MALAGA)	14/04/2004	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
382/4	JOSE LUIS HUERTAS COLLADO	48952057	HABA (LA)(BADAJOS)	20/05/2004	artículo 26.l) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	120,00€

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO de 2 de julio de 2004, sobre convocatoria para proveer una plaza de A.T.S./D.U.E. de empresa.

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de 1 plaza de A.T.S./D.U.E. de Empresa, vacante en la plantilla de personal laboral fijo, encuadrada en el grupo B y dotada con las retribuciones asignadas a este puesto de trabajo por la Corporación para su personal laboral.

La bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia número 120, de 25 de junio de 2004, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 2 de julio de 2004. El Secretario, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

EDICTO de 25 de junio de 2004, sobre delegación en la Diputación Provincial de la actualización de los catastros urbanos.

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2004 ha adoptado entre otros el Acuerdo de ratificar la aceptación de la delegación efectuada por los Ayuntamientos de la Provincia en el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, en cuanto a la colaboración de la actualización de los catastros urbanos, cuya relación se detalla a continuación.

Benquerencia, Casas de Don Gómez.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres, a 25 de junio de 2004. El Secretario del Servicio.